



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

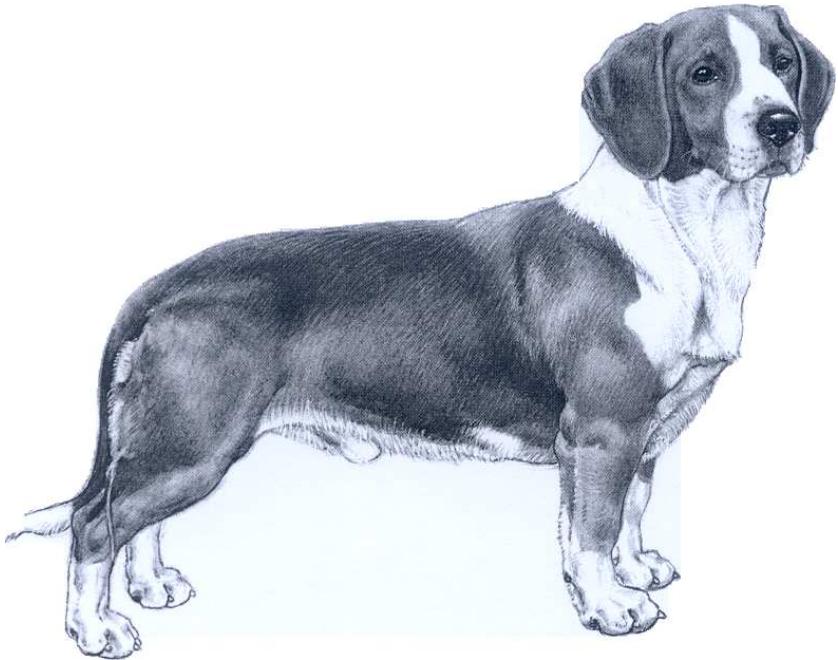
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

26.07.2006 / ES

Estándar-FCI N° 130

PERRO TEJONERO SUECO

(Drever)



Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

APARIENCIA GENERAL: Con cuerpo bastante largo y patas bastante cortas. Su apariencia debe ser más bien robusta y fuerte que elegante y rápida. Con porte orgulloso, músculos bien desarrollados y apariencia de agilidad. La diferencia en construcción entre el macho y la hembra debe ser notable.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La distancia entre el piso y el esternón debe ser 40% de la altura a la cruz. El hocico debe igualar al cráneo en largo.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Astuto con temperamento bien definido de sabueso. Nunca agresivo, nervioso o tímido.

CABEZA: Bastante grande en proporción al cuerpo. Alargada y afinándose hacia la nariz. **El hocico debe igualar al cráneo en largo.**

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Sólo levemente arqueado.

Depresión naso-frontal: Leve.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra con ventanas amplias, bien desarrolladas.

Hocico: Visto de arriba o de lado bien desarrollado, nunca puntiagudo. La caña nasal debe ser recta o ligeramente convexa.

Labios: Bien adheridos a las mandíbulas, cubriendo los dientes. La comisura debe estar bien cerrada.

Mandíbulas y dientes: Mandíbulas fuertes con una mordida perfecta, regular y completa de tijera. Mordida en pinza permitida.

Ojos: Brillantes y muy expresivos, ni protuberantes ni de mirada fija. Marrón oscuro. Los párpados bien adheridos.

Orejas: De inserción bastante baja, largo mediano y anchas, cuelgan sin doblez junto a las mejillas. Puntas redondeadas.

CUELLO: Proporcionalmente largo y poderoso, bien insertado en los hombros, con piel flexible pero bien adherida.

CUERPO

Línea superior: A nivel.

Cruz: Bien definida en machos.

Espalda: Poderosa y musculada.

Lomo: Fuerte y comparativamente corto. Ligeramente arqueado visto de lado.

Grupa: Larga, ancha y ligeramente inclinada.

Pecho: Bien desarrollado, con forma de huevo y llegando claramente debajo de los codos. Costillas bien desarrolladas hacia atrás. Esternón bien definido.

Línea inferior y vientre: Línea del esternón uniéndose suavemente al levemente recogido vientre.

COLA: Larga y gruesa en su base. Preferentemente colgando, pero puede ser llevada más arriba, nunca sobre la espalda.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Piernas rectas vistas de frente y con hueso fuerte.

Hombros: Largos, anchos y musculosos con la cruz bien marcada, bien adheridos al tronco. Vista de lado, la escápula debe formar en un ángulo de aproximadamente 50° con respecto a una línea horizontal.

Brazos: Proporcionalmente largos y anchos, pegados al pecho, pero flexibles y formando un ángulo de 100° con el eje longitudinal de la escápula.

Codos: Ni hacia adentro ni hacia fuera.

Metacarpos: Elásticos, formando un leve ángulo con el antebrazo vistos de lado.

Pies anteriores: Firmes, dedos bien cerrados, con almohadillas bien desarrolladas. Pies mirando ni hacia adentro ni hacia fuera.

MIEMBROS POSTERIORES: Paralelos vistos de atrás.

Muslos: Anchos, con músculos bien desarrollados.

Articulación de la rodilla: Bien marcada.

Corvejones: Anchos, fuertes y bien angulados.

Metatarsos: Cortos y casi verticales.

Pies posteriores: Ver pies anteriores.

MOVIMIENTO: Uniforme, paralelo y con buen alcance. La línea superior debe mantenerla a nivel.

MANTO

Pelo: Áspero, liso y pegado. En la cabeza, orejas y parte inferior de las extremidades, es más corto. En el cuello, espalda y parte posterior de los muslos debe ser más largo. Debajo de la cola es abundante, pero sin formar pluma.

Color: Todos los colores con marcas blancas son permitidos. No son aceptados todos blancos o color hígado. Los colores deben ser bien definidos. Las marcas blancas deben ser visibles de todos los ángulos y deben aparecer preferentemente como franja en la cabeza, collar completo así como en las extremidades, pies y punta de la cola. Las marcas simétricas son preferidas.

TAMAÑO:

Altura ideal a la cruz:

Machos: 35 cms. con una variación permitida 32 a 38 cms.

Hembras: 33 cms. con una variación permitida de 30 a 36 cms.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Nariz color carne.
- Ojos claros.
- Número incompleto de incisivos.

- Marcas blancas fuera de las mencionadas en el estándar.

FALTAS GRAVES:

- **Piernas muy cortas.**
- Mandíbula inferior estrecha.
- Línea superior ensillada o encorvada.
- Piernas anteriores torcidas.
- Pies mirando hacia fuera o hacia adentro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- **Agresividad o extrema timidez.**
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Uno o los dos ojos azules.
- Prognatismo superior o inferior pronunciado.
- **Mala posición de uno o los dos caninos de la mandíbula inferior que, cuando la boca está cerrada, puede dañar las mucosas superiores o el paladar.**
- Cola ensortijada o deformada.
- Color hígado o manto todo blanco.
- Bajo o sobre los tamaños marcados.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

